

1ER INFORME DE ACTIVIDADES

“La palabra nace comprometida con los hechos que la respaldan y la tierra a la que se pertenece. Luchemos por un destino común que sea horizonte unificador y no tierra de reyertas. La política es en mucho la construcción de consensos para propiciar el bien común y edificar el futuro grandioso a la que todas y todos los guerrerenses tenemos derecho; porque estoy convencida que en las democracias contemporáneas no hay triunfos permanentes; ni derrotas eternas y porque aprendí desde pequeña que la política cuando se lleva en el alma, encarna y representa la expresión más sublime de servir y entregarse a los demás”

Dip. Aracely Alhelí Alvarado González.

El ejercicio transparente de la actividad pública, teniendo como presupuestos a la transparencia y a la rendición de cuentas, son elementos vitales para la consolidación democrática de cualquier sociedad.

El elevado encargo como Diputada a la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, he tratado de honrarlo, mirándolo como un privilegio al que hacer honor y también como una alta responsabilidad a la que hay que ser frente con integridad, desprendimiento y mucha tenacidad.

Pertenezco con mucha orgullo al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, proveniente del Sector Obrero, desde donde aprendí en mis años mozos, no solo a estudiar los problemas y sus alternativas de solución, sino a vivirlos y a tener una visión no sólo crítica, sino propositiva para contribuir a la construcción de un México y un Guerrero que sea tierra pródiga que sea de oportunidades de hombres y mujeres buenos que desarrollen a plenitud sus capacidades en un ambiente de trabajo, sacrificio e imbuidos por el pasado de gloria del que somos expresión.

Por tal motivo y con fundamento en el Artículo 26 Fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo No. 231 y siendo congruente con mis convicciones, lo haré en su oportunidad del conocimiento de la Dirigencia Estatal de mi Partido.

Este Informe lo desplegaré bajo diez rubros:

I.- Asistencia a Sesiones.

II.- Iniciativas y Acuerdos Presentados.

III.- Intervenciones en Tribuna.

IV.- Sesiones del Comité Ordinario de Biblioteca e Informática.

V.- Secretaría de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado.

VI.- secretaria de la Comisión de Niñas, Niños y Adolescentes.

VII.-Vocal de la Comisión de Vivienda.

VIII.- Vocal de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

IX.- Vocal del Comité de Gestoría, Información y Quejas.

X.- Memoria Fotográfica.

A.- Función Parlamentaria.

B.- Función Representativa.

Los cuales desarrollare concretamente a continuación:

I.- Asistencias a Sesiones.

De las 73 Sesiones de la Plenaria del H. Congreso del Estado, podemos informar que asistí a 71 sesiones ordinarias (44 en el primer periodo y 29 en el segundo), 15 sesiones en períodos de receso (6 durante el primero y 9 durante el segundo); existiendo 2 sesiones solemnes, 1 Informe de Gobierno; 2 Comparecencia y el parlamento Juvenil.

Las dos inasistencias tuvieron su origen en compromisos contraídos con anterioridad a la celebración de las sesiones y que reclamaron mi urgente presencia ante mis representados.

Desde la instalación de la Mesa Directiva de la Plenaria como en los períodos de receso en que funcionó la Comisión Permanente, fui distinguida por mis compañeras y compañeros Diputados como Secretaria, cargo al cual me entregue en cuerpo, alma y corazón.

En este tenor, de conformidad con el Artículo 137 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo No. 231, entre las funciones que he realizado en mi responsabilidad como Secretaría de la Mesa Directiva, destacan fundamentalmente:

Asistir a la Presidenta de la Mesa Directiva en el ejercicio de sus funciones relacionadas con las sesiones.

Supervisar y abrir el sistema electrónico para el registro y cómputo de las asistencias de las y los Diputados o en su caso, realizar el pase de lista, computando las asistencias e informando a la Presidencia de la Mesa Directiva, para constatar la existencia del quórum legal, ya sea para abrir sesiones o para dar inicio con algún proceso de votación.

He llevado a cabo el cómputo y registro de las votaciones, informando a la Presidenta de la Mesa Directiva los resultados obtenidos.

He firmado y rubricado con la Presidenta de la Mesa Directiva, las actas de sesiones, leyes, decretos, acuerdos e iniciativas para el Congreso de la Unión, aprobados por el Pleno y, en su caso, por la Comisión Permanente, así como la correspondencia y demás comunicaciones de carácter oficial.

He participado en la entrega a los Presidentes de las Comisiones Dictaminadoras la documentación que requieran para la emisión de dictámenes, atendiendo que se firme de recibido en el Libro de Registro que se lleva para tal efecto.

He autorizado la apertura y cierre de los libros de: los registros cronológico y textual de las leyes y decretos que ha expedido el Congreso del Estado; las actas de sesiones y de los turnos a Comisiones y Comités, verificando que la Secretaría de Servicios Parlamentarios los integre adecuadamente.

He expedido a quien acredite interés jurídico, certificación de los hechos que estén consignados en documentos o expedientes que obren en la Secretaría o en los Archivos del Congreso del Estado.

He tratado de desplegar al pie de la letra, los ordenamientos relativos a la actividad parlamentaria o que nos han sido conferidos por la Presidencia de la Mesa Directiva, acudiendo incluso, como Representante del Poder Legislativo a los eventos en que he sido comisionada.



Estuve presente en la Sesión Solemne por el 205 Aniversario del Primer Congreso de Anáhuac.



II.- Iniciativas y Acuerdos Presentados



A).- 13 de noviembre del 2018.- Se presentó la Iniciativa de Decreto por el que se modifica la Fracción II del Artículo 59; se reforman y modifican las Fracciones I y XXVI del artículo 61; se modifica el primer Párrafo del Artículo 64; se reforman y modifican de las Fracciones I, II y III del artículo 64; y se reforma el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, incorporando el tema de los Derechos Humanos a la Ley Orgánica y responsabilizando transversalmente a los Ayuntamientos en su conjunto y a los miembros del mismo, en su operación.

B).- 15 de enero del 2019.- Suscribí junto a las Diputadas Eunice Monzón García, Fabiola Rafael Dircio, Dimna Guadalupe Salgado Apátiga; Perla Edith Martínez Ríos; Alicia Elizabeth Zamora Villalva; Teófila Platero Avilés; Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna; Celeste Mora Eguiluz; Perla Xóchtl García Silva; Mariana Itallitzin García Guillén; Erika Valencia Kardona y Guadalupe González Suástegui, como integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, la Propuesta de Punto de Acuerdo, con la finalidad de exhortar respetuosamente a la Junta de Coordinación Política para que a la brevedad posible y ante la ausencia y falta de uniformidad legal para castigar la violencia de género en cualquiera de sus expresiones, presente para su operación un Protocolo para la prevención, atención, sanción y reparación sobre cualquier Violencia contras las Mujeres en Razón de Género, tomando como referente ejemplificativo, el que impulsó en 2017, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, entre otras instituciones, solicitando su aprobación asunto de urgente y obvia resolución; misma que fue aprobado por unanimidad, como Acuerdo Parlamentario.

C).-13 de febrero del 2019, se presentó el Acuerdo Parlamentario contra la desnaturalización del Programa de Estancias Infantiles, exhortando el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al C. Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que haga públicas las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que bajo el concepto de diagnóstico hizo del Programa Nacional de Estancias Infantiles y si del análisis serio, planificado, público, imparcial y sin actitudes tendenciosas resultan irregularidades, se solicita, aplique todo el rigor de la ley a los responsables; pero que no se mate al Programa, perjudicando a miles de niños, sino se siga manteniendo, regularizando y fortaleciendo en todo el territorio nacional, que garantice la continuidad y su reforzamiento y siga cumpliendo con la alta función social que ha desarrollado a lo largo de su existencia operativa, no solamente este año, ni sometiéndolas a disminuciones drásticas que anuncien soterradamente una extinción paulatina.

Asimismo, se exhorto también al C. Licenciado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Delegado Federal en Guerrero, para que a la brevedad posible se entrevistase con afán coadyuvante con las operadoras de las Instancias y Guarderías inconformes y mantenga una comunicación fluida sobre esta problemática social que agravia a un sector poblacional del Estado de Guerrero y haga las gestiones necesarias para suavizar o flexibilizar las draconianas Reglas de Operación para el ejercicio 2019. Este asunto fue aprobado por unanimidad como Acuerdo Parlamentario.

Posteriormente se promovió un Amparo Indirecto ante el Juzgado 07 de Distrito con sede en Chilpancingo, Gro; solicitando la protección y el amparo de la justicia federal contra la determinación del Ejecutivo Federal desnaturalizando este Programa de Estancias Infantiles. Actualmente se encuentra para sentencia, misma que no se ha dado, porque este asunto está siendo objeto de una Contradicción de Tesis que espera resolverse primero en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

D).- 02 de abril del 2019.- Presenté Iniciativa mediante la cual se adiciona un Título Vigésimo Segundo bis, denominado “Delitos contra la Identidad de las Personas”; un Capítulo Único denominado “Usurpación de Identidad” y los Artículos 350 bis, 350 Ter y 350 Quater, al Código Penal del Estado para el Estado Libre y Soberano de Guerrero No. 499, con el propósito de regular el delito de robo de Identidad, describiendo este ilícito señalando que “Al que por sí o por interpósita persona, usando cualquier medio lícito o ilícito, se apodere, apropie, transfiera, utilice o disponga de datos personales, sin autorización de su titular o suplante la identidad de una persona, para cometer un ilícito o favorezca su comisión...” (350 bis), mismo que se encuentra en proceso de dictaminación.

III.- Intervenciones en Tribuna.

Las intervenciones que he tenido en tribuna, no han sido desfuegos emocionales transitorios, sino una defensa a ultranza de los principios y valores que ha sostenido el Instituto Político al que pertenezco. Por ello, consideré pertinente siempre, consensar previamente mis intervenciones con el Grupo Parlamentario al que pertenezco, destacándose fundamentalmente las siguientes:

1. 13 de febrero del 2019.- Intervención sostenida por la suscrita, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhortó respetuosamente al C. Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que haga públicas las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que bajo el concepto de diagnóstico hizo del Programa Nacional de Estancias Infantiles y si del análisis serio, planificado, público, imparcial y sin actitudes tendenciosas resultan irregularidades, se solicitó, aplique todo el rigor de la ley a los responsables; pero que no se mate al Programa, perjudicando a miles de niños, sino se siga manteniendo, regularizando y fortaleciendo en todo el territorio nacional, que garantice la continuidad y su reforzamiento y siga cumpliendo con la alta función social que ha desarrollado a lo largo de su existencia operativa, no solamente este año, ni sometiéndolas a disminuciones drásticas que anuncien soterradamente una extinción paulatina

2. 13 de febrero del 2019.- Vuelvo a insistir sobre el tema de las Estancias Infantiles y convocó al C. Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que haga públicas las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que bajo el concepto de diagnóstico hizo del Programa Nacional de Estancias Infantiles y si del análisis serio, planificado, público, imparcial y sin actitudes tendenciosas resultan irregularidades, se solicita, aplique todo el rigor de la ley a los responsables; pero que no se mate al Programa, perjudicando a miles de niños, sino se siga manteniendo, regularizando y fortaleciendo en todo el territorio nacional, que garantice la continuidad y su reforzamiento y siga cumpliendo con la alta función social que ha desarrollado a lo largo de su existencia operativa, no solamente este año, ni sometiéndolas a disminuciones drásticas que anuncien soterradamente una extinción paulatina.

3. 20 de febrero del 2019.- Pronunciamento sobre las Estancias Infantiles, ante su inminente recorte y desnaturalización, afectando a miles de niños guerrerenses y a las operadoras estas Instituciones Educativas (educación inicial).

4. 07 de marzo del 2019.- Pronunciamiento por el respeto del H. Congreso del Estado a la autonomía sindical, así como el respeto irrestricto a todas y todos los trabajadores de la Secretaría de Salud.

5. 06 de junio del 2019.- Vuelvo a participar en el tema de la Equidad de Género, significando que el Grupo Parlamentario del PRI, al que pertenezco, ratifica su compromiso con la equidad y la paridad de género como un acto ligado a la justicia, es la justicia que trata de rectificar caminos que busca cavar con inercias y con tentaciones autoritarias para que en México entero acuda y luche auténticamente por su destino.

6. 23 de mayo del 2019. Hice uso de la tribuna más alta del Estado, para abordar el tema de la renuncia del Ciudadano Germán Martínez Cazares, al cargo de director del Instituto Mexicano del Seguro Social, ante el Consejo Técnico, causó sorpresa por la serie de aristas que se asoman y que desde luego ha dado pie a nivel nacional a las más diversas interpretaciones y a las profundas especulaciones sobre el rumbo que ha tomado la república. Ratificando el compromiso del Grupo Parlamentario del PRI, con la equidad y la paridad de género, que trata de rectificar caminos, para que México acuda y luche auténticamente por su camino.

IV.- Sesiones del Comité de Biblioteca e Informática.



A).- Sesión del 17 de octubre del 2018, a la que convoqué en mi calidad de Presidenta del Comité de Biblioteca e Informática, con el propósito de instalar formalmente el Comité de Biblioteca e Informática.

B).- Sesión del día 13 de noviembre del 2018.- Se convocó a Sesión Ordinaria de Comité para analizar, discutir y aprobar el Programa de Trabajo 2018-2021, que orienta nuestro proceder como miembros de este Comité, así como la designación del C. Licenciado J. Jesús Pastenes Hernández, como Secretario Técnico.



C).- Sesión 9 de abril del 2019.- Se convocó al Comité de Biblioteca e Informática para analizar, discutir y aprobar en su caso el oficio HCEG/LXII/AHJ/104/19, signado por el Presidente de la Junta de Coordinación Política, Diputado Antonio Helguera Jiménez, en el que refería "...la inminente puesta en marcha del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), que contribuirá significativamente a mejorar las condiciones de seguridad de las personas que ingresan a la sede de este Congreso, de los trabajadores y por supuesto, de las Diputadas y Diputados; con objeto de atender los movimientos e incidencias que pudieran presentarse al interior y exterior del edificio sede del Poder Legislativo. Por tal razón, solicitó pudiera disponer del espacio físico que ocupa el encargado de la Biblioteca quien sería reubicado dentro de la misma, con la finalidad de estar en posibilidades de ocupar ese espacio para instalar el Centro de Monitoreo referido, el cual deberá ponerse en marcha a partir del día 06 de marzo del presente año".

Luego del análisis acucioso de este tema, se acordó por unanimidad, la necesidad de hacer un abordaje integral al asunto aquí planteado, haciendo del conocimiento de la Junta de Coordinación Política, significando la necesidad de dar un impulso a la Biblioteca y vuelva a cumplir con la función sustantiva a que la convoca la ley, ya que si bien es cierto que la Biblioteca, ha sido objeto en reiteradas ocasiones de actos de vandalismo y atropello, ello no significa que se esté contra el derecho humano a la protesta, conforme a lo establecido en el Párrafo 2º del Artículo 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; siempre y cuando este derecho a manifestarse se haga de manera pacífica y respetuosa; pero no por el hecho de que la Biblioteca haya sido vandalizada, signifique que las cosas se mantengan como están, sino que antes al contrario, se solicite se le dote de recursos necesarios a más tardar en el mes de diciembre, para operar sobre la Biblioteca "Siervo de la Nación", de un remozamiento que dé seguridad al documental que guarda, ya que a la presente fecha, no hay ningún tipo de control, toda vez que alguien puede entrar sin nada y salir con algún material propiedad de esta Biblioteca. Asimismo, expresó la necesidad de no seguir convirtiendo a la Biblioteca en oficinas varias (ya que actualmente se encuentran oficinas sindicales, de equidad de género, asuntos jurídicos, espacios lúdico; de comunicación social, entre otros), sino a devolverle la función social que ha desempeñado desde sus orígenes y que paulatinamente se ha ido degenerando; por lo que pidió, se pida a la misma Junta de Coordinación Política se reubiquen a todas las oficinas que se han colocado después, desviándola de sus propósitos e incluso que se pudiera dotar de adscribir del mismo personal del Congreso, recursos humanos suficientes que nos permitan tener mayor control sobre el valioso material que aquí se custodia.

V.- Secretaria de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado.

En mi condición de Secretaria de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, signifíco:



A).- Recepción de Asuntos

Que en materia administrativa se recibieron 72 oficios de la Auditoría Superior del Estado, los cuales fueron para conocimiento de la Comisión del cumplimiento de la 80 Ayuntamientos y del Consejo Municipal de Ayutla de los Libres, en materia del Plan de Desarrollo Municipal; oficios de denuncias de presunta falta de información en las actas entrega recepción de los H. Ayuntamientos, informes individuales derivados de la fiscalización de la cuenta pública 2018, informes de a observaciones vinculantes y acciones promovidas derivadas de la fiscalización a las cuentas públicas de los ejercicios fiscales 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

Se recibieron 14 oficios como invitada especial donde se corroboró la impartición de capacitación a los entes públicos fiscalizables en materia de contabilidad gubernamental, reglamentación y procedimientos de entrega de información financiera.

Se recibieron 12 oficios de denuncias fundadas donde se presume el manejo, aplicación o custodia irregular de los recursos públicos, donde se turnaron a la Auditoría Superior del Estado para que se tomaran en cuenta en el proceso de fiscalización por lo que la propia Auditoría informa que dichas denuncias se direccionaron a las respectivas Auditorías especiales correspondientes.

Asimismo, se recibieron los Informes Individuales de ocho Ayuntamientos Municipales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, bajo la modalidad de auditoría: Inversiones:

Es pertinente señalar que las Auditorías se llevaron a cabo, de conformidad con el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2018.

RUBROS A AUDITAR: GESTION FINANCIERA; **TIPO DE AUDITORIA:** CUMPLIMIENTO FINANCIERO

FONDO / PROGRAMA / RUBROS A AUDITAR: FISM-DF (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL; TIPO DE AUDITORIA: INVERSIONES

NO.	ENTIDAD FISCALIZABLE	FONDO / PROGRAMA RUBROS A AUDITAR	TIPO DE AUDITORIA
1	ALCOZAUCA DE GUERRERO	FISM-DF	INVERSIONES FISICAS
2	BUENA VISTA DE CUELLAR	FISM-DF	INVERSIONES FISICAS
3	COCHOAPA EL GRANDE	FISM-DF	INVERSIONES FISICAS
4	COYUCA DE BENITEZ	FISM-DF	INVERSIONES FISICAS
5	CUAJINICUILAPA	FISM-DF	INVERSIONES FISICAS
6	MARTIR DE CUILAPAN	FISM-DF	INVERSIONES FISICAS
7	TECOANAPA	FISM-DF	INVERSIONES FISICAS
8	XOCHISTLAHUACA	FISM-DF	INVERSIONES FISICAS

NOTA.- LAS AUDITORÍAS SE LLEVARON A CABO DE ACUERDO AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2018.

FONDO / PROGRAMA / RUBROS A AUDITAR: GESTION FINANCIERA; TIPO DE AUDITORIA: CUMPLIMIENTO FINANCIERO

NO.	ENTIDAD FISCALIZABLE	FONDO / PROGRAMA RUBROS A AUDITAR	TIPO DE AUDITORIA
1	AHUACUOTZINGO	GESTION FINANCIERA	CUMPLIMIENTO FINANCIERO
2	ALCOZAUCA DE GUERRERO	GESTION FINANCIERA	CUMPLIMIENTO FINANCIERO
3	AYUTLA DE LOS LIBRES	GESTION FINANCIERA	CUMPLIMIENTO FINANCIERO
4	AZOYU	GESTION FINANCIERA	CUMPLIMIENTO FINANCIERO
5	BUENA VISTA DE CUELLAR	GESTION FINANCIERA	CUMPLIMIENTO FINANCIERO
6	COCHOAPA EL GRANDE	GESTION FINANCIERA	CUMPLIMIENTO FINANCIERO
7	COPALILLO	GESTION FINANCIERA	CUMPLIMIENTO FINANCIERO
8	COPANAToyAC	GESTION FINANCIERA	CUMPLIMIENTO FINANCIERO

9	COYUCA DE BENITEZ	GESTION FINANCIERA	CUMPLIMIENTO FINANCIERO
10	CUAJINICUILAPA	GESTION FINANCIERA	CUMPLIMIENTO FINANCIERO
11	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	GESTION FINANCIERA	CUMPLIMIENTO FINANCIERO
12	JUAN R. ESCUDERO	GESTION FINANCIERA	CUMPLIMIENTO FINANCIERO
13	MARTIR DE CUILAPAN	GESTION FINANCIERA	CUMPLIMIENTO FINANCIERO
14	OMETEPEC	GESTION FINANCIERA	CUMPLIMIENTO FINANCIERO
15	TECOANAPA	GESTION FINANCIERA	CUMPLIMIENTO FINANCIERO
16	TLAPA DE COMONFORT	GESTION FINANCIERA	CUMPLIMIENTO FINANCIERO
17	XOCHISTLAHUACA	GESTION FINANCIERA	CUMPLIMIENTO FINANCIERO

NOTA.- LAS AUDITORÍAS SE LLEVARON A CABO DE ACUERDO AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2018.

B).- Sesiones.

Se ha sesionado en siete ocasiones:

Primera reunión 16 de octubre de 2018.

Segunda reunión 15 de noviembre de 2018.

Tercera reunión 10 de enero de 2019.

Cuarta reunión 21 de febrero de 2019.

Quinta reunión 15 de marzo de 2019

Sexta reunión 11 de abril de 2019.

Séptima reunión 7 de agosto de 2019

C).- Mesa de Trabajo con el Auditor Superior del Estado.

El pasado 11 de abril del 2019 se llevó acabo la mesa trabajo con el titular de la Auditoria Superior del Estado, donde se abordaron los temas sobre del seguimiento a observaciones, recomendaciones vinculantes y acciones promovidas, derivadas de la fiscalización de las cuentas públicas de los ejercicios fiscales 2013, 2014, 2015, 2016, y 2017, con los datos disponibles al cierre del segundo semestre de 2018; asi como el tema de los procesos de fiscalización que lleva acabo la Auditoria Superior del Estado en materia al combate a la corrupción.



VI.- Secretaria de la Comisión de Niñas, Niños y Adolescentes.

El día 11 de octubre del año 2018, se llevó acabo la instalación de la Comisión de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en las instalaciones que ocupa la Biblioteca “Siervo de La Nación” del Honorable Congreso del Estado, asistieron diputadas integrantes de la Comisión y atestiguaron, como invitados distinguidos, esta instalación, el presidente de la Comisión de los Derechos Humanos en Guerrero, Ramón Navarrete Magdaleno, y el encargado de despacho de la Secretaría de la Juventud y la Niñez en el estado, Luis Enrique Aguirre Justo.



El día 15 de noviembre con oficio HCEG/SRI/CNNYA/042/2018 se turnó el Plan de Trabajo de la Comisión de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. En el mismo escrito se nos dio a conocer con copia simple anexa el nombramiento de la Maestra Nora Yanek Velázquez Martínez, como Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con fecha 15 de noviembre con oficio HCEG/SRI/CDNNYA/041/2018.

Se turnó para su conocimiento a los miembros de la Comisión de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la iniciativa de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo quinto transitorio de la LEY NÚMERO 699, QUE ESTABLECE EL DERECHO AL ACCESO DE ÚTILES ESCOLARES, ZAPATOS Y UNIFORMES, PARA NIÑAS Y NIÑOS DE LOS NIVELES DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL ESTADO DE GUERRERO, suscrita por los Diputados Antonio Helguera Jiménez y Nilsan Hilario Mendoza.

Asunto que se dio a conocer en el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura de este H. Congreso del Estado, en sesión de fecha 11 de octubre del presente año y remitida por la Mesa Directiva a esta Comisión.

Se turnaron oficios en el contexto anterior a diferentes instancias para establecer un diagnóstico oficial en la materia de esta Comisión, mismos que no han tenido curso en su respuesta. Su remisión fue con número de oficio HCEG/SRI/CDNNYA/048//060/2018 mismos que serán llamados nuevamente dentro de un plazo conveniente para los efectos que a la Comisión convenga.

Se turnó el oficio HCEG/SRI/CDNNYA/029/2018 a la Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con fundamento en el art 2, fracción VI de la Ley 812 para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero, para que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública tenga a bien vigilar y destinar el presupuesto estatal para la atención y apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes. Esto con sello de recibido el 29 de octubre de 2018 a las 13:30 horas.

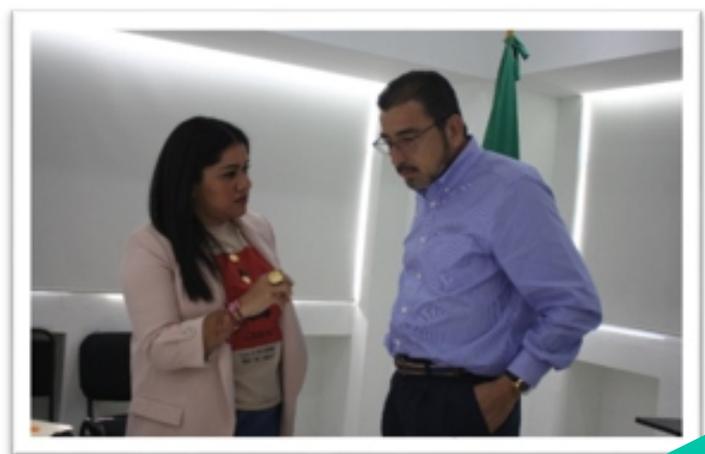
Revisión del punto de acuerdo turnado por la Senadora Nancy de la Sierra Arámburo, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el que hacen del conocimiento el “Punto de acuerdo por el que el Senado de la República solicita a las legislaturas de las entidades federativas reforzar en sus leyes locales las disposiciones correspondientes para prohibir el matrimonio entre menores de 18 años, así como los concubinatos u otras formas de Unión Libre entre ellos, lo anterior en relación con lo establecido por el artículo 45 de la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, siendo de suma importancia eliminar salvedades o convenios especiales que lo permiten”.

Posteriormente el día 14 de diciembre del 2018 en sesión de Comisiones Unidas de Justicia y la Comisión de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (a la que dicho sea de paso, no fui convocada) se procedió al análisis de la comunicación del Senado presentada a la consideración de los integrantes de este Honorable Congreso el Proyecto de Acuerdo para los efectos conducentes en la materia, comunicándose que “...hace dos legislaturas el tema fue retomado por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero y tiene cuerpo de Ley; denominada número 182 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero, que establece en el artículo 44 de la mencionada; Que la legislación civil del Estado, considera:

“Que es una tarea de carácter estatal si no que involucra necesariamente a la Federación y al Gobierno de la República, como tarea conjunta para propiciar y ejercer el derecho a vivir en condiciones de bienestar, para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes de la Nación”.

Se turnó mediante oficio número LXII/1ER/SPP/DLL/00566/2018 de fecha 4 de diciembre de 2018, signado por el Lic. Benjamín Gallegos Segura, la propuesta de Iniciativa de Ley de Adopciones para el Estado de Guerrero, suscrita por el diputado Carlos Cruz López del Grupo Parlamentario de Morena de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Estado Libre y Soberano de Guerrero, para su revisión, discusión y análisis así como de sus efectos conducentes.

Se recibió, solicitud de intervención a la Comisión de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes el día 14 de diciembre del año 2018 por el caso de desplazamiento interno en el Estado de Guerrero, de las familias de la comunidad de Tlaltempanapa, que se encontraban a la fecha en el Municipio de Copalillo. La solicitud fue suscrita por el Centro de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón, misma que de forma económica fue turnada al Delegado Estatal en el Estado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros para su conocimiento, señalando que dicha gestión resultó en una coordinación a nivel estatal con el Secretario de Gobierno Florencio Salazar Adame con carácter de urgente; esto por la falta de medicamentos y alimentos y que por la gravedad del asunto los que había resultaron insuficientes.



VII.- Vocal de la Comisión de Vivienda.

Mi condición de Diputada Priísta, hace que conciba que la vivienda no es sólo el techo que cobija a una familia, sino el asiento físico y vital donde convivimos con nuestra familia, donde nos educamos, donde prodigamos nuestro amor; es, en fin, la vivienda, el núcleo de toda sociedad. Ahí, se efectúa el proceso básico de la formación de la persona humana en los elementos, principios y valores de su existencia. De ahí, que la vivienda sea, en mucho uno de los retos fundamentales de toda obra de gobierno.

Pero es también la casa de cada colono, no sólo el lugar individualizado, donde una familia desarrolla sus básicas tareas, sino también, en el aspecto amplio, que abraza, al ambiente que la rodea, con los servicios públicos que permiten, que las familias puedan desarrollarse con dignidad y crecer con calidad.

En este tenor la Comisión de Vivienda, en la que me desempeño como vocal, se instaló el día 16 de octubre del año en curso. Desde entonces, hemos aplicado nuestros mejores esfuerzos porque los problemas de vivienda que son competencia de esta Soberanía Popular y son turnadas a esta Comisión se atiendan de la mejor manera.



A).- Sesiones

Ha sesionado una vez, para analizar el oficio LXIII/1ER/SSP/DPL/00320/2018, con fecha 7 de noviembre el año próximo pasado, turnado por la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado, que contiene la Propuesta de Acuerdo Parlamentario presentado por la Diputada Teófila Platero Avilés, en materia de vivienda, con el propósito de exhortar al Ejecutivo Federal para que atender y brindar la información respecto a las demandas e inconformidades presentadas en el Municipio de Acapulco del INFONAVIT y FOVISSSTE respecto al proceso de los cobros excesivos y de aquellos casos que ya concluyeron sus pagos y aun no se encuentran reflejados en el sistema del Instituto y presentar ante el Congreso un informe detallados de la situación que guardan dichos asuntos, así como las medidas que se han tomado para la solución de este conflicto y se de respuesta a los ciudadanos que cuentan con un crédito hipotecario del INFONAVIT o FOVISSSTE.

Al ser analizado por los miembros de la Comisión de Vivienda determinamos que el exhorto debe hacerse a los titulares de las dependencias de INFONAVIT y FOVISSSTE y que esta información se extienda a todo el Estado, ya que el problema no solo existe en el Municipio de Acapulco, sino a lo largo y ancho de la Entidad.

El proyecto de dictamen está pendiente de aprobarse en la próxima sesión que se celebre.



VIII.- Vocal de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Asuntos Políticos y Protección de Datos Personales



Como guerrerense, como priista, como cetemista y como Diputada Local, siempre he tenido la firme convicción que en nuestra Entidad, es conveniente que la transparencia reduzca sustancialmente las condiciones que propician las conductas ilícitas en la gestión pública, ya que cuando el ciudadano común y corriente está posibilitado para verificar las acciones del gobierno en sus distintos órdenes de competencia, se genera un ambiente de confianza y sentimiento de honestidad y rectitud en el comportamiento de las personas involucradas en su operación.

Tengo la plena certeza que la transparencia y acceso a la información pública, con expeditéz, es premisa indispensable en los regímenes democráticos actuales y se instituyen en herramientas efectivas para que los ciudadanos conozcan, analicen, vigilen y sean capaces de controlar la actuación de sus representantes y gobernantes, ingredientes legitimadores para conservar la paz y la seguridad social, constituyéndose también valladares contra la impunidad, la corrupción.

En este tenor, la transparencia y acceso a la información pública, no deben conceptuarse tan sólo como facultades impero-atributivas, con cargo a los sujetos obligados, sino como uno de los derechos subjetivos públicos más preciados, porque legitima el ejercicio del poder y lo orienta a su original finalidad, que es la búsqueda del bien común; donde la transparencia y el acceso a la información, no sean, objeto del capricho, la ocurrencia o la animadversión. La historia universal da cuenta que el despliegue del derecho de la transparencia y el acceso a la información no ha ocurrido en descampado, sino todo lo contrario; a veces, se ha abierto paso “a codazos”, venciendo inercias, intereses creados.

En este orden de ideas y como Vocal de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Asuntos Políticos y Protección de Datos Personales, señaló que el día quince de octubre de dos mil dieciocho, previa convocatoria de la Presidenta, fue Instalada en la Sala Legislativa “José Francisco Ruiz Massieu”, la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado. Que a esta Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, nos fueron turnadas por la Mesa Directiva, los siguientes dos asuntos:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo, presentada el 25 de octubre del año 2018, suscrita por la Diputada Yoloctzin Lizbeth Domínguez Serna, por el que el Pleno de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en correlación al Acuerdo que antecede, instruye al Titular de la auditoría Superior del Estado presenté a esta Honorable Congreso y a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el Informe General acerca de los resultados del proceso de Entrega-Recepción de los 81 Ayuntamientos de la Entidad, con especial énfasis en lo que respecta a las irregularidades o inconsistencias que hubieren sido detectadas a los estados financieros y contables de las Administraciones Municipales salientes y además, el señalamiento de otras irregularidades detectadas que pondrían en riesgo el funcionamiento de los Ayuntamientos entrantes. Esta Proposición nos fue turnada en Comisiones Unidas con la de Asuntos Políticos y Gobernación, mismo que se encuentra en proceso de estudio para dictaminación.

2.- Iniciativa de Decreto, presentada el día 20 de noviembre del año 2018, por la que se reforma el Artículo 61, 62 y se adiciona el Capítulo VI del Órgano Interno de Control, al Artículo 60, un segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto párrafos; el Artículo 62 Bis; 62 Ter; 62 Quáter; 62 Quinqués y 62 Sexies de la Ley No. 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, suscrita por el Diputado Marco Antonio Cabada Arias, misma que se encuentra en proceso de estudio y dictaminación.

IX.- Vocal del Comité de Gestoría, Información y Quejas.

En sentido estricto, la gestión comprende acciones que realizan las dependencias y organismos gubernamentales, incluida desde luego, esta Representación Popular, encaminadas a lograr objetivos y cumplimiento de metas establecidas en los Planes y Programas de Trabajo, mediante la interrelación e interacción de recursos humanos, materiales y financieros.

En este sentido, la Gestión desarrollada por esta Comisión es una actividad importante para atender y resolver peticiones y demandas que plantea la ciudadanía generándose y fortaleciéndose las relaciones del Poder Legislativo con la sociedad y otras instancias de los tres órdenes de gobierno.

Como Vocal de esta importante Comisión, informo a esa Mesa Directiva que se llevaron a cabo dos sesiones en las que se acordó el Plan de Trabajo Institucional.



Asimismo, recibió de la Contraloría Interna del Congreso, la Carpeta de Asuntos que recepción para su atención del Comité de la anterior Legislatura, mismo que contiene siete asuntos, de los cuales, fueron para conocimiento y valoración.

X.- Gestiones.

De conformidad con el párrafo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo No. 231, he tratado en el ámbito de mis atribuciones de ser gestor y promotor del pueblo y auxiliar a mis representados en sus demandas sociales y en los asuntos de interés general, a fin de lograr su oportuna solución.

He hecho de la Diputación que ostento, no sólo un instrumento de servicio en oficinas, sino sobre y ante todo, una Diputación itinerante que camine con sus representados a pie de calle, en la comunidad, en la colonia popular, en el mercado, en sus enfermedades y dolencias individuales, en sus quebrantos como personas, tratando de auxiliarles de manera desprendida, influenciada por el Partido y al Sector Obrero al que he pertenecido toda mi vida.

En este tenor, me permito informar que durante el Primer año de ejercicio constitucional, he atendido aproximadamente 2,000 audiencias ya sea en la oficina del H. Congreso Local, como a lo largo y ancho del Estado; pero sobre todo, en la Zona Norte y muy específicamente en la tierra que me vio nacer: Taxco de Alarcón, comprendiendo desde luego todas y cada una de las poblaciones que lo componen.

En cada una de las gestiones se han obtenido recursos cuantiosos no sólo para mis representados, sino para todas y todos los guerrerenses a los que tengo la fortuna de representar.

Para tal efecto, me permito agregar una Memoria Fotográfica de las gestiones realizadas.



Entrega de apoyos en la Comunidad de Tlamacazapa, Municipio de Taxco de Alarcón, Gro.



Servir de puente entre las necesidades sociales y el Gobierno del Estado, es gestión al que nos hemos aplicado. Entregando láminas, cobertores, colchonetas y despensas.



**Entrega de tinacos marca Rotoplas del Programa “Agua para todos”
a la ciudadanía**



Porque con hechos demostramos el trabajo que se viene realizando desde esta Diputación en beneficio de todas y todos, realizamos la entrega de tinacos en Taxco de Alarcón, Guerrero.

FESTEJO DEL DÍA DEL DIA DE REYES.

Estoy convencida, que, los niños actuales serán en el futuro quienes ejercerán la ciudadanía y, por supuesto, en sus manos estará la dirección del país. Es por ello que la intervención que se haga en la niñez será la más duradera y rentable en el tiempo. Nunca se deben ahorrar recursos sociales y económicos, para la salud, la educación, la nutrición y el apoyo integral a la niñez, justamente por ello como diputada y como ser humano siempre tendré el compromiso con la niñez de Taxco, mi experiencia como madre me hace reflexionar sobre la importancia que tiene estimular a este sector de la sociedad.

Por ello hice entrega de regalos a los niños de la comunidad de Tlamacazapa, Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero. Sorprendiéndolos con un festejo con motivo del día de Reyes.



ENTREGA DE DESPENSAS



Siguiendo con mi agenda de labores diarias, porque como legisladora mi compromiso es el trabajo, esta vez nos tocó hacer entrega de despensas para la comunidad de San Miguel Acuitlapan, Siempre en busca de apoyar a los más necesitados.

FESTEJO DEL 10 DE MAYO DIA DE LAS MADRES.

Siempre he creído que honrar a la Madre es una de las festividades de mayor trascendencia que abre la puerta para reconocer y valorar nuestros orígenes y sacar valor para enfrentar el presente y desafiar el porvenir.



FESTEJO DEL DIA DEL MAESTRO



Los Maestros, de todos los tiempos, son constructores discretos de los pueblos, que además de ser manantiales de cultura, referentes indiscutibles para guiarlos, moldeando en las virtudes; el barro nuevo de donde saldrá victorioso el hombre del futuro. Por eso, honrar a los Maestros es una obligación que nace del alma y solo sabe cumplirse en la conciencia.

Cursos de Inglés.

Cursos de inglés en coordinación con el Icategory Taxco, porque mi compromiso y trabajo también es con la educación, pilar fundamental del Desarrollo de Taxco de Alarcón.



CURSOS DE PAPEL PICADO Y ELABORACION DE CORTINAS.

Curso de papel picado en coordinación con el Icategory Taxco, donde se les obsequiaron todos los materiales en apoyo a las mujeres y hombres taxqueños que buscan mecanismo para salir adelante.



**Premiación del Torneo de Fútbol de la Escuela Primaria “Vicente Guerrero”
de la Ciudad de Taxco de Alarcón**



CLAUSURAS.

Apostarle a la educación es y será siempre caminar hacia un futuro prometedor para México, Guerrero y la tierra que me vio nacer, Taxco de Alarcón. Fue para mi un honor que me hayan distinguido como Madrina de la Generación 2016-2019 del Jardín de niños "Salvador Novo".



También tuve el honor de ser Madrina de los egresados de la Estancia Infantil “El Mundo de los Peques”.



Disfruté la oportunidad de ser Madrina de Generacion de la Escuela Primaria General "Niño Artillero No. 2", de pequeños que buscan afanosamente su destino en el mérito y el esfuerzo personal y colectivo.



Amadrinamiento de la Estancia Infantil Karlitha de la Comunidad de Taxco el Viejo, Municipio de Taxco de Alarcón.



Impartición del Curso “Oralidad Mercantil y Familiar”, evento en el que estuvieron presentes el Magistrado Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero Alfonso Vélez Cabrera, la Directora del Instituto para el Mejoramiento Judicial del Poder Judicial del Estado, Maestra Lilia Nava Gregorio, beneficiándose de entrada, a más de 70 abogados litigantes que tomaron este curso, que servirá para un mejor ejercicio profesional ante los tribunales.





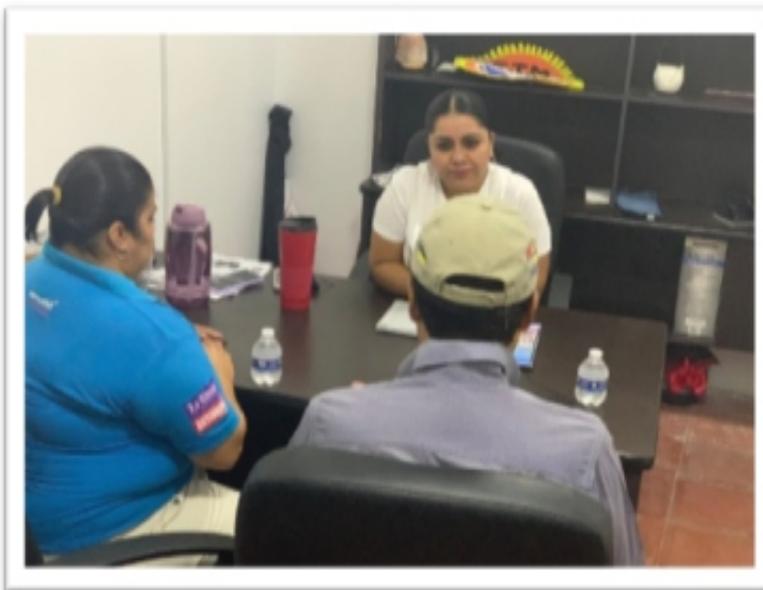
Clausura y entrega de constancia a los asistentes al curso de Oralidad Mercantil y Familiar

En coordinación con el corporativo CETEC Taxco, llevamos una brigada de corte de cabello gratuito para toda la población, en apoyo a la economía para este regreso a clases, en la Comunidad de Tlamacazapa, Municipio de Taxco de Alarcón.



ATENCIÓN CIUDADANA







La atención al público, entraña una atención de cuerpo y alma que no se logra sin un compromiso verdadero ante la gente a la que se sirve.

APOYOS ECONOMICOS.



Desde esta Diputación una de mis prioridades es el apoyar y estar cerca de la ciudadanía, porque es la única forma de saber y entender los problemas que aquejan a nuestra gente taxqueña.



Se apoyó con juguetes a los niños de catecismo del Barrio de Arroyo de la Ciudad de Taxco de Alarcón.

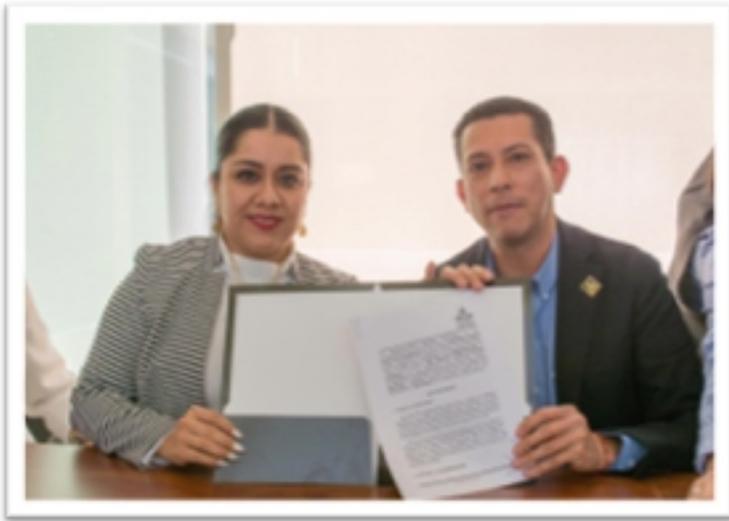


Se apoyó la Escuela "Cobras Taekwondo A.C." en la Olimpiada Nacional en el Puerto de Acapulco, el Deporte es sinónimo de Desarrollo y Disciplina para las futuras generaciones.

ENTREGA DE COBERTORES



Porque la política es de tiempo completo, y el atender y ayudar a mi gente taxqueña es de vital importancia para mi, entregamos Cobertores y colchonetas en diferentes localidades de Taxco de Alarcón, Guerrero.



*Enlazando corazones, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, suscribimos un **Convenio con la Congregación “Mariana Trinitaria”**, para acercar beneficios a todas y todos mis paisanos, motivada por el sólo propósito de ver dibujada una sonrisa en cada rostro, en que veo representada a mi Patria.*

Se gestiona la rehabilitación de cancha de futbol, en la unidad deportiva de los Jales, en el municipio de Taxco de Alarcón

Con un monto de \$ 5'000,000.00



**Toma de Protesta del Presidente Municipal de Taxco de Alarcón Guerrero,
Contador Marcos Efrén Parra Gómez**



Reunión de trabajo con el Lic. Andrés Manuel López Obrador en su calidad de Presidente Electo y el Gobernador del Estado de Guerrero, Lic. Héctor Astudillo Flores.



Recepción del Tercer Informe del Ejecutivo Estatal.

Acompañe a la Sra. Mercedes Calvo de Astudillo al Taller para la Organización Interinstitucional para la protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.





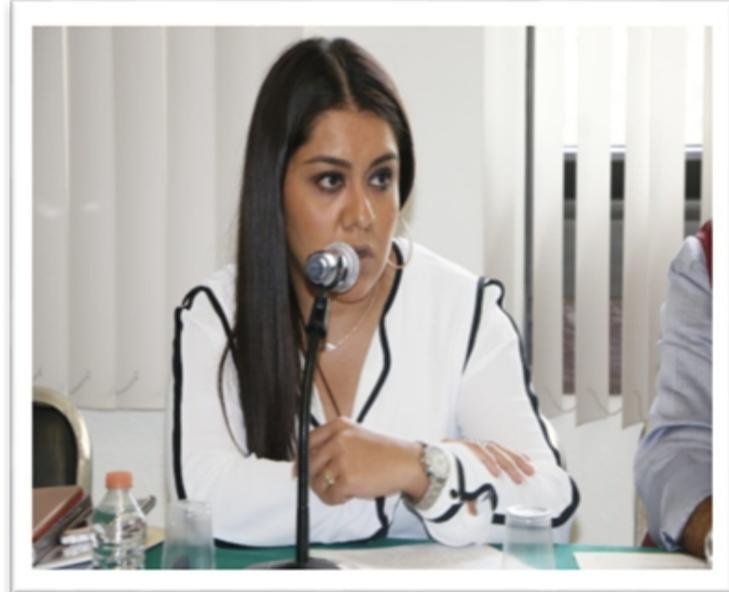
En atención a invitaciones del Auditor Superior de Estado, asistí a diferentes cursos de capacitación dirigidos a Servidores Públicos Municipales del Estado

Informe Regional del Gobernador del Estado de Guerrero, Zona Norte realizado en Taxco Guerrero.



Estuve presente en la 81 edición de la Feria de la Plata, en Taxco de Alarcón Guerrero.





Comparecencia del Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para explicar las políticas de desarrollo urbano a lo largo y ancho de la Entidad, así como las obras de impacto social, que lleva a cabo el Gobierno del Estado, en ocasiones, en coordinación con la Federación y en otras, con los Ayuntamientos de la Entidad, porque si las palabras son impactantes; las obras que responden a necesidades sociales son cruciales para calificar la gobernanza de los hombres y mujeres públicos.



La Comparecencia del Secretario de Seguridad Pública, no es una pasarela política, sino el abordaje de cómo el Gobierno del Estado, participa en coordinación con los órdenes municipal y federal en la prevención y contención de conductas antisociales, trabajando por crear, mantener y ensanchar ambientes de confianza para la ciudadanía guerrerense.



Estuve presente en la Inauguración que realizó el Gobernador del Estado de Guerrero, Lic. Héctor Astudillo Flores dentro de la Universidad Tecnológica de la Región Norte de diversas obras de infraestructura educativa.



En atención a la invitación de mis compañeros Diputados Integrantes de la Comisión de Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos del Congreso del Estado de Guerrero, asistí al segundo Foro Regional “Agua para Todos” en la Ciudad de Taxco de Alarcón, guerrero.

Tuve el Honor de asistir como representante del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero a la conmemoración de LXX Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos.



Sesión Solemne en Iguala Guerrero, marco del CLXIX Aniversario del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero.



Reunión con integrantes de la Federación Regional de Trabajadores de la Zona Norte del Estado de Guerrero. CTM





Nuestra defensa por las niñas, niños y adolescentes de Guerrero, no solo se ha limitado a la propuesta de Acuerdos Parlamentarios, sino también a combatir los actos que hemos estimado fuera de la Constitución Política, a través del Juicio de Amparo, vía a la que acudimos para defender el Programa de Estancias Infantiles y su desaparición de facto por el Ejecutivo Federal.



*Reunión de Trabajo con la Federación de Trabajadores de la
Zona Norte del Estado de Guerrero C.T.M*



Entrega de despensas a los locatarios de calle Luis Montes de Oca en Taxco de Alarcón, Guerrero.



Panel de experiencias testimonios de mujeres que participaron en el proceso electoral 2017- 2018 en la defensa de sus derechos políticos.





Honrar a nuestros hombres y mujeres preclaros que nos dieron Patria y Libertad. Quien honra a su pasado, es poseedor de identidad y de un estado de pertenencia que le clarifica el presente y ayuda a proyectar un porvenir sin extravíos. Aquí en Oaxaca, evocando un aniversario luctuoso de Don Vicente Guerrero Saldaña.



Festejo día de la Mujer.



Estuve presente en la Inauguración de exposición pictórica de artistas guerrerenses.

Firma de coordinación interinstitucional del entre el H. congreso del Estado de Guerrero y la Universidad Autónoma de Guerrero.



Reunión de trabajo con Presidentes Municipales de la Zona Centro y Tierra Caliente, referente al Programa Nacional de Fertilizante, en la Ciudad de Iguala, Guerrero.



Con la presencia del Gobernador del Estado Lic. Héctor Astudillo Flores, se instaló el Consejo Estatal de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo Económico de Iguala de la Independencia Guerrero.





***25 Aniversario del Tianguis Artesanal Sindical C.T.M,
en Taxco de Alarcón, Guerrero.***

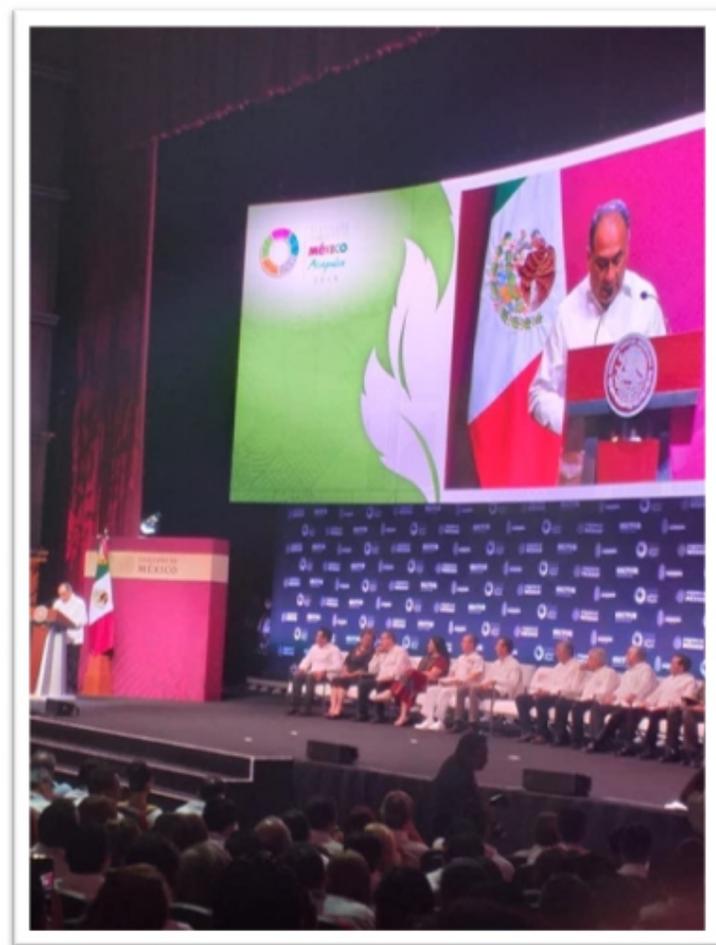


Asistí a la Reunión con Presidentes Municipales de la Región Centro del Estado, donde se informó de los avances y estrategias del Programa Nacional del Fertilizante.



Reunión con el Delegado Federal en Guerrero. Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros.

Tianguis Turístico 2019.



PARLAMENTO JUVENIL

Creo en una juventud combativa que impulse a nuestro país y al Estado, porque ama la tierra que nos vio nacer, y ocupar el lugar que como guerrerenses, merecemos por nuestras prendas patrióticas; porque tenemos casta de constructores, porque la rebeldía juvenil es luz, cuando se nutre de virtud y esfuerzo.



Estuve presente en el Segundo Informe de Labores del Dr. Javier Saldaña Almazán, Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero.



Reunión en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero con Presidente Municipales de la Zona Centro y Norte, para tratar asuntos del Programa Nacional de Fertilizante.

Tuve el honor de ser invitada a la toma de protesta del comité del Grupo Unidos por Taxco A.C.



Ofrenda Floral y Guardia de Honor al Líder Sindicalista Juan R. Escudero, por el 133 Aniversario del Día del Trabajo.



Desfile del 1° de Mayo por el día del Trabajo en el Puerto de Acapulco, Guerrero.





Exposición pictórica con motivo de la XXXII Jornadas Alarconianas en Taxco de Alarcón, Guerrero.

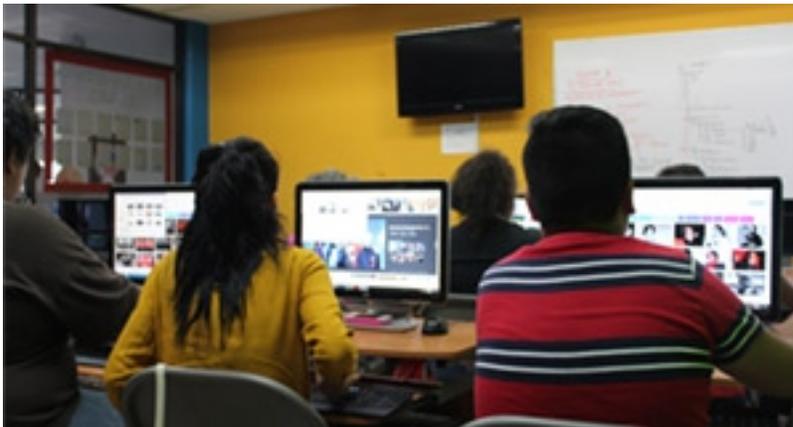


Estuve presente en la entrega de Premios al Mérito Jurídico. Licenciado Alberto Vázquez del Mercado y Licenciado Teófilo Olea y Leyva.



Se clausuró el Primer año del Segundo periodo de Receso correspondiente al Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero y se presentó el Informe de actividades.

Firma de colaboración con CETEC Taxco, el cual consiste en realizar descuentos directos para la población que esté interesada en alguna de las carreras que este centro educativo ofrece.



Asistí en la Inauguración de los trabajos de la XXII Asamblea General Ordinaria de la ASOFIS.



Trabajo Partidario



Presente en el XXIV Aniversario luctuoso del Político, Visionario y Estadista, Lic. José Francisco Ruiz Massieu

Reunión de trabajo con la militancia del Partido Revolucionario Institucional en Taxco de Alarcón, Guerrero.



Toma de protesta como Consejera Estatal de mi institución política



Toma de protesta como miembro Directivo del Instituto de Investigación e Innovación de la C.T.M.



Inauguración de la Segunda Generación de la Escuela de Mujeres Priístas en Chilpancingo, Guerrero, de la cual fui Alumna.

Presente en la Celebración de 90 años del Partido Revolucionario Institucional



Reunión C.T.M con el Dirigente Estatal del PRI, en el puerto de Acapulco Guerrero.



Segunda clase presencial de la Escuela de Mujeres Priístas la cual se llevó a cabo en la Ciudad de Acapulco, Guerrero.



Taller de negociación política en el ámbito Legislativo.

**Clausura de la Segunda Generación de la Escuela de Mujeres
Priistas la cual se llevó a cabo en la Ciudad de México.**



Festejo de día de las madres a militantes del partido Revolucionario Institucional, en Taxco de Alarcón, Guerrero.

Toma de protesta del Presidente del PRI Municipal de la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



Reunión del PRI Estatal.



Recibimos a los candidatos a la Dirigencia Nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas y Carolina Vigiano en Chilpancingo, Guerrero..



Estuve presente en la ceremonia del 73 Aniversario del Natalicio de Don José Francisco Ruiz Massieu



Agradezco a Dios, al Universo, a mis Padres, a mi Familia, por darme la maravillosa oportunidad de servir a este pueblo suriano que concita un pasado lleno de gloria, que me impulsa diariamente, a contribuir con todas mis capacidades y potencias, a la edificación del Guerrero que viene.

¡Gracias!